



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL
DE SOBERANÍA ALIMENTARIA "COPIA"**

**PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE DEL
2019**

ANTECEDENTES

BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 13 establece que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades, tradicionales culturales; y que, para garantizar este derecho, el Estado promoverá la Soberanía Alimentaria.”

Artículo 95 señala que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Artículo 281 prescribe que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - LORSA

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria - COPISA, es un organismo de poder ciudadano instituido mediante la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria - LORSA, publicada en el Registro Oficial suplemento 583 de 05 de mayo de 2009 y reformada mediante Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria publicada en el Registro Oficial suplemento 349 de 27 de diciembre de 2010, a través de la cual cambia su nombre institucional, funciones y atribuciones e integración.

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria COPISA, es un organismo del Poder Ciudadano encargado de promover la Soberanía Alimentaria, mediante la elaboración participativa de propuestas de ley, políticas públicas y planes, programas y proyectos, relacionados con la Soberanía Alimentaria para contribuir a la sociedad del Buen Vivir.

Está conformada por representantes de la sociedad civil, seleccionados mediante concurso público de merecimientos y oposición organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:



Nro.	SECTORES DE REPRESENTACIÓN	NOMBRE
1	Pequeños y Medianos Productores	Ab. Tito Barreno
2	Campesinos y Regantes	Ing. Loyda Olivo
3	Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación	Eco. Miguel Riofrio
4	Consumidores	Ing. Carlos Ruiz
5	Pequeños y Medianos Agricultores	Econ. Ulbio Guadalupe
6	Pescadores artesanales y recolectores	Lcdo. Daniel Soriano
7	Sector Acuícola	Antrop. Jimmy Marchán
8	Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios.	
9	Pequeños y Medianos Ganaderos.	

Artículo 31. Participación social. - La elaboración de las leyes y la formulación e implementación de las políticas públicas para la soberanía alimentaria, contarán con la más amplia participación social, a través de procesos de deliberación pública promovidos por el Estado y por la sociedad civil, articulados por el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN), en los distintos niveles de gobierno.

Artículo 32 establece que la Conferencia Plurinacional e Institucional de Soberanía Alimentaria es una instancia de debate, deliberación, veeduría y generación de propuestas en esta materia desde la sociedad civil, y tendrá el carácter de Consejo Sectorial Ciudadano del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana.

Con fecha 9 de diciembre de 2019 la presidencia de la COPISA emite la Resolución No COPISA-P-TB-0103-2019 en el que resuelve conformar el Comité de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2019 y estará integrada de la siguiente manera:

- Delegado de la máxima autoridad: Ing. Walter Morales Mora
- Planificación: Ing. Pablo Aldaz Pinto
- Asesoría Jurídica: Abg. Ángel Tipan Quishpe
- Comunicación Social: Msc. Juan Manuel Vinuesa
- Coordinación Administrativa Financiera: Eco. Ricardo Carvajal Suarez

- Talento Humano: Ing. Genoveva Espinoza Lucas
- Secretaria Ad Hoc: Lcda. Geoconda Ruiz Celda

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE- SG-003 -E-2019-024 de 19 de diciembre de 2019 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social comunica a todas las instituciones públicas y quienes manejan fondos públicos deben iniciar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2019.

A través de Resolución Nro. CPCCS-PLE- SG-006 -E-2020-106 de 16 de marzo de 2020 resuelve suspender la rendición de cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria decretado por el Presidente de la república y establecer un nuevo cronograma para la rendición de cuentas.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE- SG-042 -2020-251 del 15 de julio de 2020 resuelve que el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2019 se debe reiniciar y que por lo tanto se debe comunicar a todas las entidades retomen el mismo y además señala lo siguiente:

Art. 1 Reiniciar el proceso de rendición de cuentas de todas las instituciones del ejecutivo y de los gobiernos autónomos descentralizados, el Informe Final deberá ser remitido hasta el 31 de octubre de 2020.

Art. 2 Habilitar el sistema informático para la entrega del informe de rendición de cuentas hasta el 31 de octubre de 2020. En caso de no presentar el informe se podrá cargar hasta el 31 de diciembre de 2020 y será determinado como incumplido.

Art. 3 Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la expedición del instructivo para realizar el ejercicio a través de medios virtuales.

MISIÓN.

Generar un amplio proceso de debate, deliberación y construcción de propuestas de leyes, políticas públicas y programas sobre la Soberanía Alimentaria, con la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del estado.

VISIÓN.

Ser una institución autónoma, moderna, democrática y confiable, que lidera procesos de diálogo, deliberación y construcción de políticas públicas en materia de Soberanía Alimentaria.

DESARROLLO DEL CRONOGRAMA PLANIFICADO PARA EL PROCESO DE RC 2019.

Una vez que se conformó el comité de rendición de cuentas se han desarrollado alrededor de 3 reuniones en las que se han realizado y planificado actividades con el objetivo de ir organizando el proceso, es decir recabar información por parte de las unidades poseedoras, asistir a capacitaciones del CPCCS en las que hasta el mes de febrero en las que se orientó que el proceso debía ser de acuerdo a las resoluciones emitidas con la particularidad que en el proceso de socialización, difusión de la gestión se fortalezcan con generar otros espacios para recoger los aportes de la ciudadanía, se establezcan medios electrónicos y se recoja en el informe final y sea ingresado en el portal del consejo para el proceso de rendición de cuentas.

El presente cronograma es una guía práctica que explica el nivel de ejecución y el cumplimiento de las actividades a realizadas durante todas las fases del proceso de rendición de cuentas según las guías metodológicas de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Participación Social.

FASE O: Organización Interna Institucional	Fecha Planificada	Fecha Monitoreo	Responsable
0.1. Conformación del Comité de rendición de cuentas	09/12/2019	Cumplido	Máxima Autoridad o su delegado
0.1.1. Reunión de Acompañamiento sobre el proceso en el CPCCS	06/01/2020	Cumplido	Planificación
0.1.2. Socialización de los responsables del proceso y de la plataforma y equipos de trabajo a la máxima autoridad	09/01/2020	Cumplido	Jurídico
0.1.3. Obtención de matrices de rendición de cuentas de la página web del CPCCS, para la aplicación en la	09/01/2020	Cumplido	Comunicación Social y TIC's



COPIA			
0.2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas			
0.2.1. Reunión de acompañamiento sobre proceso con el CPCCS.	17/01/2020	Cumplido	Planificación
0.2.2 Envío de las matrices para recopilar información a las unidades poseedoras de la información de la Institución.	20/01/2020	Cumplido	Planificación
0.2.3 Recepción de las matrices de las unidades poseedoras de la información de la Institución.	25/01/2020	Cumplido	Planificación
0.2.4 Reunión equipo de trabajo: Proceso de rendición de cuentas e identificación de listado de usuarios, listado de invitados, lugar de evento de rendición de cuentas.	06/02/2020	Cumplido	Comité Rendición de Cuentas (Geoconda Ruiz)
0.2.5. Reunión con el área de Comunicación para el diseño de la invitación, habilitación del link de Rendición de Cuentas para la recepción de aportes de la ciudadanía.	10/02/2020	Cumplido	Comunicación Social
0.2.6. Nómina de invitados, confirmación de asistencia, logística para el evento.	12/02/2020	Cumplido	Comité de Rendición de Cuentas.
03. Registro de la COPISA en la página web del CPCCS.	20/01/2020	Cumplido	Comunicación Social, TICs
0.3.1. Publicación de la Resolución de Conformación del Comité de	10/02/2020	Cumplido	Comunicación



Rendición de Cuentas y Acta de Constitución.			Social, TICs
0.3.2. Publicación de la lista de los ciudadanos y ciudadanas usuarios de los servicios que brinda la Institución (anexos)	26/02/2020	Cumplido	Planificación y Comunicación Social
04. Envío de la información por correo electrónico <u>rendiciondecuentas@administracionpublica.gob.ec</u> de listas de ciudadanía invitada a los eventos y logística de los eventos.	26/02/2020	Cumplido	Planificación y TICs.
0.5. Monitoreo al Link "Rendición de Cuentas 2019"	01 al 05 de marzo 2020	Cumplido	Planificación y Comunicación Social
0.5.1. Conformación de equipos responsables (facilitadores)	01 al 05 de marzo 2020		Planificación y Comunicación Social
FASE 1: Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas	06 /03/2020	Cumplido	Planificación
1.1. Evaluación de la gestión	11/03/2020	Cumplido	Máxima Autoridad o su delegado
1.1.1. Recopilación periódica de la información: UDAF y validación de los resultados de la gestión anual.	Del 10/02/2020 al 14/02/2020	Cumplido	Comité Rendición de cuentas.
1.1.2. Consolidación de resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación.	13/02/2020	Cumplido	Comité Rendición de Cuentas
1.2. Redacción del informe preliminar de rendición de cuentas	19/02/2020	Cumplido	Planificación



(borrador)			
1.3., Aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas por el Pleno COPISA. Socialización y presentación interna.	19/02/2020 20/02/2020	Cumplido	Planificación
1.4. Llenar el formulario de registro de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS.	20/02/2020	Cumplido	Planificación, Comunicación Social
1.5. Publicación del informe preliminar y logística para evento de las UDAF	28/02/2020	Cumplido	Comunicación Social
1.6. Monitoreo al Link de Rendición de Cuentas 2019	Del 02 al 06 de marzo 2020	Cumplido	CPCCS
1.6.1. Informe preliminar y logística para eventos de la UDAF.	Del 02 al 06 de marzo 2020	Cumplido	CPCCS
1.6.2. Invitaciones a eventos rendición de cuentas UDAF a la ciudadanía beneficiaria de los servicios institucionales.	Del 02 al 06 de marzo 2020	Cumplido	CPCCS
FASE 2. Deliberación pública sobre el informe preliminar de rendición de cuentas presentado por la o el Presidente de la COPISA a la ciudadanía	12/10/2020	Cumplido	Comité Rendición de Cuentas
2.1. Difusión del informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Del 06 al 12 /10/2020	Cumplido	Comunicación Social
2.1.1. Publicación del informe preliminar de rendición de cuentas	Del 06 al 12 /10/2020	Cumplido	Comunicación Social y Tic's



2.1.2. Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del informe preliminar de rendición de Cuentas.	Del 06 al 12 /10/2020	Cumplido	Comunicación Social yTic's
2.2. Planificación de eventos participativos			
2.2.1. Invitaciones, preparación de agenda, guion y estructura del evento	Del 06 al 08 /10/2020	Cumplido	Comunicación Social
2.3. Convocatoria pública: Diseño de la Invitación		Cumplido	
2.3.1. Publicación de las invitaciones	Del 06 al 08 /10/2020	Cumplido	Comunicación Social
2.5. Realización del evento de rendición de cuentas – Facebook Live	12/10/ 2020	Cumplido	Comité de Rendición de Cuentas
2.5.1. Recoger aportes de la ciudadanía, a través de plataformas virtuales y colgar el video de deliberación	Del 12 al 25/10/ 2020	Cumplido	Comité de Rendición de Cuentas
2.6. Incorporación de aportes ciudadanos en el informe final de rendición de cuentas y en el POA del 2020	Del 25 al 26/10/ 2020	Cumplido	Planificación
2.7. Aprobación del informe final de rendición de cuentas.	El 26 /10/ 2020		Pleno
2.8. Publicación informe final de rendición de cuentas al sistema informático del CPCCS.	Del 27 al 30/10/ 2020		Comunicación Social
2.9. Monitoreo al Link "Rendición de	30/10/ 2020		CPCCS

Cuentas 2019"			
2.8.1. Informe (técnico y lúdico) y logística rendición de cuentas de las Unidades de Administración Financiera (UDAF)			CPCCS
2.8.2. Publicación informe final rendición de cuentas de las Unidades de Administración Financiera (UDAF) al Sistema del CPCCS.			CPCCS
FASE 3: Entrega del Informe final de rendición de cuentas al CPCCS			
3.1. Ingreso en el sistema informático del CPCCS del Informe de rendición de cuentas de la COPISA.	30/10/2020		Planificación/ Comunicación Social/ TICs

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2019.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se plantea en nuevos retos y objetivos por alcanzar por lo que se fundamenta en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los objetivos estratégicos institucionales se vinculan con los siguientes ejes, objetivos y programas nacionales establecidos en el Plan Toda una Vida:

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 6

- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7

- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Paz, justicia e instituciones sólidas..."

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2021

Esta planificación fue elaborada y aprobada por el pleno del cuerpo colegiado y a partir de allí se ha constituido como una herramienta de planificación y gestión que nos permite desarrollar e implementar la toma de decisiones institucionales en torno al quehacer actual y al camino que recorreremos en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad es la Planificación Estratégica, misma que determina, un Mapa Estratégico que alinea a los equipos hacia el cumplimiento de los objetivos para conectarlos con estrategias adecuadas.

En cuanto al cumplimiento con el mapa estratégico se han implementado y ejecutado las siguientes líneas de acción: 1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional; 2. Incidencia Política / Coordinación Interinstitucional; 3. Investigación, capacitación y difusión en el marco de la soberanía alimentaria; y; 4. Participación Ciudadana y Veeduría en Política Pública en Soberanía Alimentaria.

Los objetivos estratégicos trabajados en la línea de acción 2. Incidencia Política / Coordinación Interinstitucional son: 1. Generar propuestas de Leyes, políticas públicas y programas relacionados con Soberanía Alimentaria; 3. Posicionar a la COPIA a nivel nacional e internacional, como una institución que fomenta y promueve la Soberanía Alimentaria como alternativa de alimentación y nutrición; 4. Fortalecer el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición (SISAN)

nacional y en territorios priorizados ha permitido posicionarse como institución que coordina y articula con diferentes actores el cumplimiento por parte de las mismas de la SOBAL; 5. Fortalecer la coordinación interinstitucional con los GADs de los tres niveles, para la generación de políticas públicas.

A continuación, se detalla las principales actividades desarrolladas en el año 2019, las mismas que requirieron de la dirección, coordinación, acompañamiento por parte de la Presidencia COPISA, dotando de manera eficiente y oportuna los recursos financieros, técnicos, operativos y logísticos, para el cabal cumplimiento de la misión institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Fortalecimiento de la gestión institucional;
2. Incidencia política/coordinación interinstitucional;
3. Investigación, capacitación y difusión en el marco de la soberanía alimentaria; y,
4. Participación ciudadana y veeduría en políticas públicas de soberanía alimentaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los Objetivos Estratégicos de la COPISA, que formaron parte del Plan Anual de Política Pública – PAPP-2019, fueron los siguientes:

Los objetivos estratégicos trabajados en la línea de acción 1. Fortalecimiento de la gestión institucional, fueron los siguientes;

1. Reformar e implementar el modelo de gestión institucional por procesos de la COPISA;
 - Evaluación, revisión y análisis del modelo de gestión institucional el cual se encuentra vigente desde JUNIO-2011, y se elaboró una propuesta de reforma, la cual será presentada para conocimiento y aprobación del Pleno COPISA.
2. Gestionar el presupuesto para la operatividad de la institución.
 - En comparación al año 2018, en el 2019 se obtuvo una reducción considerable del presupuesto para la COPISA, de aproximadamente 150.000 dólares.
 - Se envió una comisión de servidores públicos hacia el Ministerio de Economía y Finanzas para la recuperación de los recursos disminuidos y se logró recuperar una pequeña parte. (15.000 dólares)

Los objetivos estratégicos trabajados en la línea de acción 2.

Incidencia política/coordinación interinstitucional, se alcanzaron los siguientes resultados;

1. Generar propuestas de Leyes, políticas públicas y programas relacionados con Soberanía Alimentaria;

- Diseño, elaboración y entrega de 2 propuestas de Políticas Públicas, una para el GAD Provincial de Manabí y otra para el GAD Provincial de Santa Elena.
- Mediante talleres y reuniones de trabajo se recogieron aportes para elaboración de la propuesta para la constitución del Fondo Nacional de Tierras.
- A través de talleres y reuniones de trabajo se recogieron aportes para la reforma a la Ley Orgánica de Tierras y Territorios.
- Elaboración de la propuesta para el Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria y enviada a la presidencia y autoridad agraria nacional.

2. Posicionar a la COPIISA a nivel nacional e internacional, como el ente que promueve la Soberanía Alimentaria como alternativa de alimentación y nutrición;

- Diseño y propuesta metodológica para la realización del Foro Internacional de SOBAL con la participación de los miembros del SISAN nacional, organizaciones campesinas, universidades y países a través de sus embajadas; como producto final se firmó el “Pacto Latinoamericano por la Soberanía Alimentaria”.
- En coordinación con la Organización SURSIENDO se invitó a participar en la feria agroecológica Redes y Sabores y además en el Foro Académico desarrollado en el campus sur de la Universidad Salesiana.

3. Fortalecer el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición (SISAN) nacional y en territorios priorizados;

- Como parte de los compromisos establecidos en las tres sesiones del SISAN nacional se acordó coordinar y participar en los foros organizados por la COPIISA en torno a la SOBAL en América Latina, conformar comisiones técnicas para apoyar en el desarrollo de propuestas de políticas públicas, programas y proyectos.
- Una vez concluida la fase de acercamientos, levantamiento de información territorial se activaron 3 SISAN territoriales: El Oro,



Tungurahua y Guayas, y se elaboraron las respectivas actas de conformación y sus respectivas hojas de ruta para ser desarrolladas en el año 2020.

- En el marco del fortalecimiento a los 11 SISAN activados hasta el 2018 y siendo los GAD's parte fundamental para la implementación de la SOBAL se realizaron acercamientos respectivos, de acuerdo a la metodología establecida en el año 2017 y se planificó las tres sesiones en las que se han logrado articulaciones y coordinaciones en el desarrollo de las siguientes actividades: Implementación de escuelas de SOBAL, Diseño de propuestas de política pública y levantar información sobre programas y proyectos, para lo cual se acordaron las hojas de ruta que se trabajará en el 2020.

4. Fortalecer la coordinación interinstitucional con los GAD's de los tres niveles, para la generación de políticas públicas.

- En el ámbito territorial se desarrollaron una serie de actividades conjuntamente con actores sociales, técnicos de los GAD's, Universidades, Organizaciones Sociales con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria, tal es así, que se auspició, organizó y participó en talleres, foros y reuniones para socializar las propuestas de políticas públicas y de reformas a leyes conexas a la SOBAL. En este sentido cabe recalcar que se priorizaron las provincias que se encuentran activados los SISAN: Chimborazo, Tungurahua, Azuay, El Oro, Guayas, Santa Elena, Manabí, Esmeraldas, Orellana, Sucumbíos, Napo, Pastaza, Cotopaxi.

Los objetivos estratégicos trabajados en la línea de acción 3. Investigación, capacitación y difusión en el marco de la soberanía alimentaria, fueron los siguientes;

1. Fortalecimiento de la SOBAL a partir de las alianzas estratégicas con la academia y/o instituciones para procesos de investigación y formación en materia de Soberanía Alimentaria.

Para implementar este objetivo en el que se refleja los niveles de articulación una herramienta que permite evidenciar se realiza a través de convenios por lo que en el año 2019 se firmaron 14 convenios con organizaciones sociales, campesinas y Universidades e Institutos de Educación Superior, Organizaciones no Gubernamentales, entre los que podemos señalar los siguientes:



Número de Convenio.	Contraparte	Tipo de Convenios	
1	Acción Ecológica.	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
2	Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
3	Escuela Politécnica de Chimborazo	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
4	HEIFER	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
5	Observatorio de Cambio Rural.	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
6	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
7	Movimiento Nacional Campesino, FECAOL	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
8	Asociación Nacional de Piscicultores de la Sierra y Amazonía	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
9	Mesa Comunitaria de Políticas Públicas	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
10	Centro Agrícola Comuna Guartiguro.	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
11	Casa Comunal Cristo Rey	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
12	Federación de Comunas de Santa Elena-FEDECOMSE	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
13	Sursiendo Redes y Sabores	Convenio de Interinstitucional	Cooperación
14	Instituto Tecnológico Sudamericano	Convenio de Interinstitucional	Cooperación

A partir de la firma de estos convenios se desarrollaron actividades orientadas a:

1. Generar propuestas de políticas públicas desde un enfoque de participación ciudadana.
2. Diseñar de manera conjunta metodologías para la implementación de las escuelas de SOBAL partiendo desde las necesidades en territorio.
3. Coordinar de manera articulada talleres, foros, reuniones para socializar y analizar la implementación de las leyes conexas a la SOBAL.
4. Generar y fortalecer capacidades locales a través de la participación en el curso de Formulación de Políticas Públicas.

2. Desarrollar el programa de capacitación en Soberanía Alimentaria, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Diseño e implementación de talleres de capacitación en las provincias de Tungurahua, Manabí y Guayas a las distintas organizaciones en temas relacionados a la SOBAL, Pesca artesanal, Agroecología, Soberanía Alimentaria Salud y Nutrición.
- Finalización de la Escuela de SOBAL en Chimborazo articulados con instituciones ESPOCH, IAEN, FIAN.
- Finalización del primer año de la Escuela Troja Manaba coordinado con: Artos, Ceibos Renacer, Acción Ecológica, Institutos de Estudios Ecuatorianos y COPIA.
- Diseño y elaboración de la propuesta de Escuela de SOBAL para el NAPO en el marco del SISAN provincial.

Los objetivos estratégicos trabajados en la línea de acción 4. Participación ciudadana y veeduría en políticas públicas de soberanía alimentaria, fueron los siguientes;

1. Acompañamiento a los espacios de participación ciudadana para desarrollar veedurías a políticas públicas de soberanía alimentaria.

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional en el marco de dar seguimiento a la formulación de las leyes conexas a la soberanía alimentaria.

Participación de actores a nivel nacional en el año 2019.

Siendo un organismo creado para garantizar la participación de los pueblos y nacionalidades, agricultores pequeños, pescadores artesanales para la elaboración de propuestas de política pública, programas y proyectos para fomentar y fortalecer la SOBAL como lo determina nuestra constitución en sus artículos 13 y 281.

Es decir, somos un nexo de participación y dialogo que genera propuestas entre las instituciones del ejecutivo, Gobiernos descentralizados, academia; y las Organizaciones campesinas, de la pesca artesanal, recolectores, estudiantes, colectivos con el objetivo de generar, fortalecer y garantizar la SOBAL.

Con estos antecedentes podemos señalar que siendo la participación ciudadana un elemento fundamental podemos observar lo siguiente:



Número de Participantes por provincia:

Provincia	Número de Participantes	Pueblos/Nacionalidades.
Chimborazo	1032	Puruhá
Tungurahua	633	Salasaca
Esmeraldas	134	Afro ecuatorianos, Chachis
Azuay	235	Cañari.
Pichincha	789	Kiwchas, Quitukara
El Oro	175	Montubio
Manabí	737	Montubio
Santa Elena	372	Montubio; Huancawilca
Imbabura	100	Otavalo
Loja	90	Saraguro
Cotopaxi	51	Chibuleo
Napo	152	Kiwchas
Pastaza	55	Kiwchas, Shuar
Orellana	60	Kiwchas,
Sucumbíos	65	Kiwchas, Afro ecuatorianos
Guayas	345	Montubio
TOTAL	5025	

Número de participantes por Objetivos:

OBJETIVO	RESULTADO	NÚMERO DE TALLERES, FOROS, SEMINARIOS y REUNIONES.	NÚMERO DE PARTICIPANTES
	Tres Propuestas de Leyes conexas a la SOBAL: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y Reglamento de la LORSA elaboradas y enviadas a las	20	1.000

Elaboración de Propuestas de Políticas Públicas.	autoridades correspondientes.		
	Dos propuestas de PP a nivel territorial (Ordenanzas, Resoluciones, Acuerdos, Reglamentos) entregadas al GAD de Santa Elena y Manabí	10	250
Posicionar a la COPISA a nivel nacional e internacional, como el ente que promueve la Soberanía Alimentaria como alternativa de alimentación y nutrición;	Tres Foros: 1 Internacional; dos por el día de la SOBAL	3	865
Fortalecimiento del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional, SISAN.	Activación de tres SISAN en: Guayas, El Oro y Tungurahua.	15	450
	Sesiones y reuniones de trabajo con 11 SISAN Territorial	33	660
	Sesiones y reuniones preparativas para el SISAN Nacional	10	300
Investigación, capacitación y difusión en el marco de la soberanía alimentaria	Programa de Formación en SOBAL articulado con Universidades, Instituciones Públicas, GAD y Organizaciones Locales: tres escuelas en Chimborazo, Manabí.	20	1.500

Aportes y recomendaciones de la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas 2019.

De acuerdo a las directrices y disposiciones del consejo, al ser un proceso que se desarrolló a través de la plataforma Facebook live, una vez concluido el ejercicio de rendición por parte del representante legal de la COPISA se procedió a subir el video a la página web durante 14 días para que la ciudadanía pueda observar y realizar sus aportes y recomendaciones que a continuación se recoge en la siguiente matriz:

Nombre de la Organización	Aportes y Recomendaciones.	Objetivo Institucional
Asociación de Productores de Porcinos de Nobol	Felicitaciones por su gestión administrativa y continúen apoyando y aportando para los sectores de la AFC.	Fortalecimiento Institucional
Productor de Café	Felicitarlos por su enorme trabajo que realizan en beneficio de la colectividad productiva y agropecuaria del país, su informe de gestión de rendición de cuentas reivindica su compromiso por ser mejores. Llevar a cabo actividades o prácticas que se destacaron en la Temporada alta de esta pandemia que estamos pasando como el trueque e intercambios de productos fue genial, extraordinaria gestión que es digna de aplaudirla y que debe continuar promoviéndose y replicándose. ¡Éxitos siempre!	Fortalecimiento Institucional
Asociación FREDESAG	Reciban un cordial saludo y las sinceras felicitaciones por haber rendido cuentas al país sobre todas las actividades realizadas del año 2019, mis mayores augurios y sigan apoyando a fortalecer la soberanía alimentaria, así como se evidenció en la pandemia, que ustedes realizaron con el sistema del trueque de los productos desde el campo a casi todos los ecuatorianos, debido que nos encontrábamos en cuarentena, por lo siguiente sugiero q se siga con éste ahínco de ayudar al prójimo desprotegido, sigan con ésta lucha sin claudicar, siempre dando la mano y el apoyo incondicional en todos sus momentos de emergencia a los hermanos ecuatorianos, saludos fraternos.	Incidencia Política
Red Agropecuaria del Ecuador	felicitar sobre la rendición de cuentas que realizó la COPISA demostrando a los ciudadanos y organizaciones del país la transparencia y ejecución de recursos "lamentablemente cada año reducidos" pero es menester reconocer su noble y valiente accionar en unos de los más duros momentos que pasó y estamos pasando las y los ecuatorianos por fatal virus COVID 19 queremos dejar establecido el compromiso de apoyar cualquier situación o actividad, para que en lo posterior exista la posibilidad de que se incluya en Plan	Fortalecimiento del SISAN y Fortalecimiento Institucional.



	Operativo Anual institucional actividades solidarias para garantizar y fortalecer la soberanía alimentaria establecido en la constitución de la República del Ecuador	
Ciudadano	Felicitarlos por todo el trabajo realizado especialmente en los primeros meses de distanciamiento social y toque de queda. Ayudando y colaborando con las organizaciones campesinas para llevar alimentos a todo el país.	Fortalecimiento del SISAN y Fortalecimiento Institucional.
Productor	Agradecer a grupo COPISA y todos sus integrantes por su gran labor realizada en la ciudad de Quito y sobre todo en los sectores más alejados de la ciudad su noble labor llevada a cabo con su programa de alimentación soberana y trueque ayudo a que muchas familias tengan acceso alimentos en tiempos difíciles. En este sentido también felicito por el informe a la ciudadanía realizados por redes sociales y por su trabajo realizado en campo y apoyo totalmente sus logros y labores que siguen desempeñando los exhorto a seguir continuando con su loable trabajo mis más sinceras felicitaciones a todo el equipo de COPISA y de forma especial a sus cabezas por el excelente trabajo realizado	Fortalecimiento del SISAN y Fortalecimiento Institucional.
Pequeño Agricultor.	Deseo mis mayores augurios para que sigan apoyando a fortalecer la Soberanía Alimentaria, así como se evidencio su trabajo del sistema que implementaron llamado el trueque que no es más que el intercambio de productos a diferentes rincones del país ya que nos encontrábamos en cuarenta. Por lo cual sugiero que sigan con este ahínco de ayudar al prójimo y que Dios los llenes de muchas bendiciones a los señores de COPISA.	Fortalecimiento del SISAN y Fortalecimiento Institucional.

Resultados de la Gestión Financiera.

La ejecución presupuestaria para el año 2019, de un presupuesto asignado de 670. 829.97 USD. La ejecución presupuestaria fue del 99.76%. Es importante señalar que el presupuesto desde el año 2016 ha sido en un constante decrecimiento hasta el año 2019, esto debido a la severa crisis fiscal que ha afectado al país, por lo que, de acuerdo a la directriz emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas en cada año, se ha exigido se realicen proformas con tendencia a la disminución del presupuesto, razón por la que para el ejercicio



fiscal 2020, también existirá una baja presupuestaria. El comportamiento presupuestario puede observarse en la siguiente tabla:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
670,829.97	670,829.97	669,209.11

El presupuesto asignado se ha optimizado a través de la materialización de un conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, de los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los resultados cuantitativos y cualitativos, bienes, servicios de la cantidad, calidad y oportunidad, que están vinculados con el cumplimiento del PAPP institucional.

Ejecución por Grupo Presupuestario.

La ejecución presupuestaria para los dos programas presupuestarios se puede resumir de la siguiente manera:

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
01	173,452.55	172,305.82	99.34
55	497,377.42	496,903.29	99.9
TOTAL	670,829.97	669,209.11	99.76

Ejecución Mensual.

Es importante señalar que la ejecución mensual de la COPISA durante el primer cuatrimestre se encontró por debajo del mínimo requerido en razón que se tenía previsto el reemplazo del cuerpo colegiado para el mes de abril-2019, posteriormente en el segundo y tercer cuatrimestre, se colocó por encima del mínimo requerido (8.33% mensual), para una ejecución óptima, siendo el mes de diciembre en donde se tuvo el mejor promedio. En octubre no se superó el indicador debido a las manifestaciones y levantamiento popular que se efectuaron en mencionado mes.

Los ajustes que se realizaron en la planificación operativa para cumplir con los niveles de calidad en lo que respecta a la ejecución fueron los más adecuados

ya que, como observa en la siguiente tabla en los meses posteriores al primer cuatrimestre, permitieron llegar a los porcentajes establecidos.

EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MENSUAL	5.36%	6.41%	6.36%	6.47%	7.92%	8.54%	9%	8.76%	8.06%	7.29%	8.17%	14.08%
INDICADOR	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%

Procesos de Contratación realizados en el año 2019:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	58	19.190.89	58	19.190.89
Publicación				
Licitación				
Subasta Electrónica Inversa				
Procesos Declaratoria de Emergencia de de				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	84	15.130.78	84	15.130.78
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				



Elaborado Por:
Ing. Pablo Aldaz
Planificación (D)

Revisado Por:
Ing. Walter Morales Mora
Secretario Técnico.

